

En Alicante, al mes . . . 1'50 pts.
 En España, trimestre . . . 5 »
 Fuera de España . . . 20'00 »

En la Redacción y Administra-
 ción de este periódico.

NÚMERO SUELTO 10 CÉNTIMOS

EL GRADUADOR

Diario político

FUNDADOR-PROPIETARIO: DON ANTONIO GALDÓ LÓPEZ

ALICANTE: Sábado 24 de Febrero de 1906

Año XXXI

A precios convencionales

Se publica todos los días menos
 los siguientes á los festivos.

Reclamaciones y corresponden-
 cia al Administrador,

Plaza del Progreso, número 6,

NÚM. 8.964



IMPRESA DE "EL GRADUADOR"
 En este establecimiento, que cuenta con todos los
 adelantos de la tipografía moderna, encontrará el pú-
 blico a la par que una esmerada y elegante impre-
 sión, una economía incomparable.
Progreso, 6 y Mayor. 53

Gonzalez Hermanos

(Casa Maylin)

Plaza del Progreso, 7 y Mayor, 38 y 40.—ALICANTE

Camas de hierro y de madera de haya y nogal.—Sillas y muebles de todas
 clases.—Lampistería, cristalería y artículos de capricho.—Lámparas para
 electricidad y sus accesorios.—Molduras para cuadros.—Objetos con vistas é
 inscripción.

Recuerdo de Alicante

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZÁ
 MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1898. Veintiseis años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca: varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sándalo Pizá.—Desconfiad de imitaciones.

ACADEMIA DE SOLFEO Y PIANO

Dirigida por la

Srta. D.^a Concepción Sala Alemañ
 Se dan lecciones á domicilio, Sagasta,
 39, principal.

Ajena colaboración

DISCURSO DEL SR. JORRO

(CONTINUACION)

—¿Cómo se llega á la solución? No es precisamente por el medio que establece el proyecto presentado por el Sr. Ministro de la Gobernación, porque esa incompatibilidad producirá un conflicto de orden público el día en que se vaya á agregar un pueblo de 400 vecinos á otro inmediato de 500. No hay más remedio que ir á la realización de ese deseo, armonizando la necesidad de la cooperación con el respeto á los derechos adquiridos, mediante los alcaldes pedáneos, restableciendo el respeto al derecho de pastos, al de montes, á todos esos elementos á que se refería la base establecida por el Sr. Maura en el proyecto que presentó; y por eso indicaba yo, al analizar este punto del proyecto presentado por el Sr. Ministro de la Gobernación, que se manifiesta un evidente retroceso en este proyecto respecto al que trajo aquí el Sr. Maura siendo Ministro de la Gobernación.

Ved, pues, Sres. Diputados, cómo la prudencia se impone, cómo aquí hace más falta la prudencia que en la conservación del estado actual de las Diputaciones provinciales, y cómo aquí es donde la prudencia no se ve.

Base segunda. Mancomunidades. Respecto á esta base he de hacer una pequeña observación. El sentido de la mancomunidad forzosa se solucionaba mucho mejor que con la agregación forzosa que se establece en el proyecto presentado por el Sr. Conde de Romanones, con la necesidad de atender á esos ser-

vicios de colectividad á que obedece la idea de la mancomunidad consignada en el Sr. Maura; pero, además, en el proyecto que discutimos se establece, en cuanto á la organización de las Juntas de mancomunidad, una orientación peligrosa.

Podría leer la base íntegra, porque no encuentro el párrafo, pues no le acoté. («El Sr. López Mora:» Enviaremos á S. S. un ejemplar del dictamen.) No, le tengo aquí; es que no he acotado el párrafo que hace referencia á ese extremo. Muchas gracias.

Se establece en esta base que la representación que integre esa unión será de un individuo por cada pueblo de los que la constituyan. En el proyecto del Sr. Maura se establecía el principio de la representación proporcional; y esto es, á mi juicio mucho más justo, y sobre todo, evita grandísimos peligros; porque á veces, el número de tres Ayuntamientos pequeños en una cuestión de la mancomunidad ó unión que se refiera á pastos, á servidumbres, á cualquiera otra cosa en que estén interesados unos pueblos ú otros, puede determinar una verdadera guerra civil entre todos ellos, al paso mediante la representación proporcional que se establecía en el proyecto del Sr. Maura, como respondía al principio de que, según el censo y la cantidad y calidad de los factores que integran la mancomunidad, había de ser la representación, esos peligros no podían existir.

No se dice en esas bases cuál será la residencia de la Junta; no se determina quién habrá de ser su secretario; se prescinde en absoluto de una porción de detalles que es conveniente consignar en las bases por los peligros que después pueden venir en la discusión de la ley porque tendremos que volver á repetir toda la tramitación lenta, toda la discusión casística del articulado, por no haberse discutido antes en las bases.

Pero, además, tiene esta base un con-

Avisos útiles

Servicio de correos

Horas de entrada y salida de los correos y días de otros servicios que presta la Administración de Alicante:

Madrid y su carrera 1.^a expedición, expreso correo, entrada, 10 horas; salida, 10'50 id.

Idem y su idem 2.^a idem, correo mixto, entrada 10'10; salida 17'20

Murcia y su carrera 1.^a expedición, tren mixto, entrada 10'30 salida 6'30.

Idem y su idem 2.^a expedición, tren correo, entrada 20'30, salida 6'30.

Alcoy con Jijona, Muro y Cocentaina; entrada 7'20; salida 13'30.

Denia con Jávea, Altea y Villajoyosa; entrada 12'30; salida 12.

Palma de Mallorca é Ibilza, vapor directo los sábados; entrada 8; vapor directo los domingos, salida 11'30.

Oran vapor directo una vez á la semana, entrada sin día fijo; salida sin idem, idem.

Los carteros repartidores de la correspondencia salen de esta Administración á las 9, á las 11 y á las 16'30.

Los buzones establecidos en los estancos de esta capital, empezarán á recogerse á las 9 y á las 16. Los de esta Administración, 3 minutos antes de la salida de los correos.

profana por móviles tan miserables é indignos? ¡Ah! Yo no quiero pensarlo, señor Moret. Aquellos augurios tristes son que nos enervan á diario los agoreros fatídicos de la desgracia, se acrecentarían seguramente al conocer vuestro acuerdo, y de él se aprovecharían los detractores de España para explotarlo en nuestro perjuicio como un síntoma más de rebajamiento nacional.

No sería disculpable vuestra conducta, señores Diputados, ni aun en el supuesto de que fuera fundada la acusación contra los tribunales ordinarios. Porque, si en efecto, las autoridades de Barcelona no han cumplido con su deber, si por corrupción ó por flaqueza han dejado impunes estos delitos, si han subordinado, en fin, los altos intereses de su función á las influencias despreciables de los caciques, lo lógico sería castigarlos, pedir que se les expulsara de la carrera por infames ó por indignos; pero lo que no es lícito, lo que no podeis hacer, es arrojar el oprobio sobre la respetabilidad augusta del poder judicial. (Aplausos entrelas republicanos.) Quizá se lleve la crítica pesimista al

ataques de los separatistas y por la im-
 pardonable lenidad de los tribunales ci-
 viles.

Me direis que el rumor es infundado,
 conforme; pero convendreis conmigo en
 que es patriótico traer aquí al Parla-
 mento esta impresión que agita como
 negra pesadilla la conciencia pública, á
 fin de desmentirla y execrarla.

Esto en el supuesto de que fuera in-
 exacto, porque si fuera cierto, entonces
 yo tendría que pedirle otra cosa al Go-
 bierno; tendría que pedirle un castigo
 severo, ejemplar, enérgico, el que me-
 recía la anarquía de la fuerza armada,
 mil veces peor que esa otra anarquía
 turbulenta y apasionada á que se entre-
 gan, por una obsesión del crimen, los
 adoradores de la propaganda por el he-
 cho, y digo mil veces peor, porque sería
 la anarquía asociada con la traición y
 realizada por aquellos en quienes la pa-
 tria ha depositado temporalmente su po-
 der, á condición de no desacatar jamás
 las decisiones de su voluntad soberana.
 (Bravo, bravo, grandes aplausos en la
 minoría republicana y en varios lados
 de la Cámara.)

cepto tan grave, como el referente á la agregación forzosa de los Municipios menores de 200 vecinos; aludo á la excepción del régimen provincial que en ellas se establece.

No hay necesidad de que moleste la atención de los Sres. Diputados leyendo los párrafos de la base que hacen referencia á este extremo. Aquí se establece que «los Ayuntamientos, antes de constituir uniones voluntarias, ó estas mismas de acuerdo con aquéllos, una vez constituidas podrán pedir la excepción parcial del régimen provincial y dependencia de las Diputaciones, encargándose directamente de los servicios confiados actualmente á éstas. En tales casos resolverá el Gobierno, oyendo á la Diputación y al Consejo de Estado, y fijará la medida en que los Ayuntamientos continuarán participando de las cargas y beneficios del presupuesto provincial.»

Teníamos todos entendido que en la organización de la vida de España tenía un fin, respondía con su organización á ese fin el Municipio, y un fin distinto de la provincia, con su órgano la Diputación. Es, por consiguiente, anárquico en el orden de la doctrina, y ha de serlo todavía más en el orden práctico, el sustraer en determinadas provincias una porción de pueblos á la acción de la Diputación provincial. Esto podrá ser materia de iniciativa de algún pueblo de la provincia de Madrid, que, por determinado expediente ó por determinadas razones, haya tenido el propósito de secuestrarse respecto de la fiscalización, de la dirección ó de la intervención que en sus actos pudiera tener la Diputación provincial; pero, en términos generales, no vemos la razón científica ni la razón política, ni la oportunidad que pueda determinar esto que está preñado de peligros, que puede ser causa de una verdadera anarquía, y que, sobre todo, en los términos en que está propuesto en las bases tiene un gravísimo inconveniente, porque es el Gobierno el árbitro de conceder ó no la separación de esos pueblos respecto de la Diputación provincial, y en una materia que afecta á la organización y á la vida de las regiones y de los Municipios, que es verdaderamente de orden público, que puede serlo en determinados casos, y que tiene por objeto violentar la manera normal de desenvolverse la vida local de España, entendemos que no es ni puede ser, en la mayor parte de los casos, suficiente garan-

tía el acuerdo del Gobierno, que puede obedecer á determinados fines políticos, y que la manera de que no se bastarden los propósitos que puedan haber guiado esta propuesta, es que únicamente la acción parlamentaria, la intervención del Parlamento, la ley, sea la que pueda establecer, si procediese, que yo lo niego, este régimen de excepción.

(Se continuará)

Alicante 24 de Febrero de 1906

El precio de las subsistencias

La gente que se ocupa de la cosa pública, anda engolfada en lo del Panamá del Ayuntamiento y si está próximo á caer uno de esos bólidos que ensartan un rosario de concejales.

Nosotros vamos por otros derroteros; á nosotros nos preocupa más el hecho que, á pesar de haber bajado el cambio internacional de 37 en que estaba á 18 en que está hoy, el precio de las subsistencias continúa siendo elevado.

Podrá decirse por el comercio que los artículos que ahora vende los compró cuando el cambio se hallaba alto, y que, por tanto, no ha llegado el momento de abaratar las mercancías; pero esto mismo, aunque en sentido inverso, ocurrió cuando el alza del cambio, y sin embargo no hubo aplazamiento para subir el precio de los artículos.

Lo que hay en esto es que, si bien la prima del cambio influyó de un modo directo é inevitable en el precio de las mercancías que se importan y en el de las similares que se producen en la Península, como trigo, carbón mineral y otros varios artículos así como también en los que se exportan, á beneficio del cambio no sucede lo mismo con muchos

géneros y productos de producción nacional que se consumen en el interior del Reino, sin competencia extranjera y que no son objeto de exportación.

Pero los acaparadores de subsistencias y el comercio al por menor se enteró de que la elevación del cambio encarecía algunos artículos, y se apresuró á generalizar á todos el aumento de precio, siendo muy curioso oír decir á los vendedores de garbanzos, carbón vegetal, aceite, etc., etc., que se habían encarecido esos productos de Castilla, Cuenca y Andalucía por la subida de los francos.

Fíjense las autoridades en esto, y no se crea que con los apañijos de las calles ya está todo hecho.

Fíjese, repetimos, en cosas más altas el Sr. Cortés de Miras, y no pierda de vista que el jornal del bracero se reduce cada día, aumenta en vez de disminuir el precio de los artículos de primera necesidad y el malestar, por consecuencia de este desequilibrio entre el jornal y el consumo, es intensísimo. ¿Dónde vamos á parar?



Zaragata

Se empeñan las gentes en que la haya en el Ayuntamiento y es posible lo consiga á no ser que todo se lo lleve al traste y tengamos corporación administrativa de nuevo cuño.

La frase de Fernandito VII viene bien aquí: los mismos perros con diferentes collares.

El mal del Ayuntamiento arranca de las porquerías que se hicieron en las partidas y hasta que no venga una regeneración electoral, todo lo demás es echar margaritas á «puerco».

**

Siete mil pesetas

Con eso de haber suspendido los anuncios que se daban á los periódicos por el Sindicato de Riegos, han averiguado éstos que de 40.000 pesetas que habían consignadas para gastos de personal y algunos extraordinarios, el Sindicato ha gastado 7.000 pesetas más de lo que había consignado en el presupuesto.

Las 800 pesetas para los periódicos, esas podrán incluirse en los gastos que se han hecho en el Pantanet y si aparecen los dos minutos de agua que van por el aire hace catorce años, puede haber un alivio más.

**

Nuestro ilustrado y querido compañero «El Correo», pide en un artículo muy bien hecho que sea verdad una vez la concordia entre la gran agrupación conservadora.

El artículo ha sido muy leído y comentado y enviado á varios prohombres de Madrid.

Esa concordia, nos parece á nosotros, que ha de venir más tarde, no hoy, porque no está el horno para rosas.

**

Bienvenido

Hoy es esperado en Alicante, nuestro respetable amigo particular D. Alberto Ganga, jefe del partido conservador de Elche, hospedándose en casa de su íntimo amigo D. Francisco Viudes Girón.

**

De vuelta

Ha llegado á Madrid, después de una excursión gratísima por el extranjero, el diputado por esta circunscripción, nuestro particular y querido amigo, don Enrique Arroyo.

**

En la botica



—Pero usted cree que por el nuevo cargo voy á dejar mis experimentos, para servir al primero que llegue?

enfemismo pudoroso de la forma no dulcificaba en nada la acritud del concepto.

Ahora bien; yo os pregunto, señores Diputados: ¿Vais á ser vosotros, los que os llamais liberales, los que procedéis de la Revolución de Septiembre, quienes sancionen con vuestros votos esta acusación tremenda contra el poder civil? ¿Van á serlo también estos diputados conservadores (dirigiéndose al Sr. Maurra), cuyo jefe ha sostenido con tanta energía la dignidad del poder público? El respeto que me inspirais todos vosotros me impide siquiera presumirlo. para hacerlo tendríais que olvidar vuestra historia y vuestros compromisos, cometer á sabiendas una notoria injusticia, exponeros, en fin, á que la opinión arrojara sobre vosotros el desprecio público, creyendo que lo hacíais por miedo al ejército ó por la debilidad cortesana de refrendar un compromiso contraído anticonstitucionalmente por quienes personifican otros poderes. (Gran sensación en toda la Cámara.)

¿Y qué se diría, señores diputados, de un país donde el mayor ideal de los pueblos, como es el ideal de la justicia, se

Pero en fin, señores Diputados, si no es la rebeldía militar la causa de este proyecto, ¿á qué obedece su presentación? Los hechos tienen tal fuerza que nos lo están diciendo á voces, y los hechos son los siguientes:

En Barcelona, los periódicos catalanistas habían publicado, al parecer, artículos ofensivos para el ejército y para la patria; la bandera nacional silbada con estrépito; la Marcha Real coreada con gritos de escándalo; el nombre santo de España apostrofado públicamente con mueras y otros ultrajes. Y todos estos delitos quedaron impunes; el fiscal no los denunció siquiera; los tribunales ordinarios, remisos en el cumplimiento de su deber, no se preocupaban de castigarlos; era necesario, se decía, llevar estos delitos á conocimiento de Consejos de guerra, ya que la jurisdicción ordinaria, á juzgar por la frecuencia con que se repetían estos sucesos, no parecía sentir el dolor del agravio.

Estos son los hechos, señores Diputados. De esto á declarar la bancarrota del poder civil, el fracaso de los tribunales de justicia, no hay apenas diferencia. El

Llegada y salidas de trenes.

Trenes ascendentes: Desde Alicante á Almansa.—Salida de Alicante á las 6³⁵; llegada á Almansa á las 11⁵⁰.

Mixto de Alicante á Alcazar.—Salida á las 11³⁵.

Correo expres.—Entre Alicante y Madrid de 1.^o y 2.^o solamente y coches camas los miércoles y domingos.—Salida de Alicante á las 18¹⁵.—Llegada á Madrid á las 8.

Mixto.—Entre Alicante y Madrid 1.^o, 2.^o y 3.^o clase.—Salida de Alicante á las 22⁴⁰.—Llegada á Madrid á las 19.

Trenes descendentes: Mercancías de Almansa á Alicante.—Salida á las 16¹⁷ Llegada á las 21¹⁰.

Mixto de Alcazar á Alicante.—Salida á las 4¹⁰.—Llegada á Alicante á las 15⁴⁵ horas.

Correo expres de Madrid á Alicante, y 1.^o y 2.^o clase.—Salida á las 20⁴⁰.—Llegada á Alicante á las 9³⁵.

LA MADRILEÑA

Confitería Pastelería

11—MAYOR—11
Pastillas café y leche, de Logroño; gran éxito en las ricas mandarinas y limones, dátiles de Berbería, bombones Torinos y Vieneses y los afamados de Matías López.

Vinos de Jerez, Málaga, Oporto y Madeira.
Champagne León Chandón de Rímex

Lo que usted desea, joven, se pide a la primera reunión del Comité liberal democrático.

—¿Y cuándo será esto?
—Cuando maduren los albaricoques.

CARTA DE MADRID

22 Febrero de 1905.

Sr. Director de EL GRADUADOR

Muy señor mío: Por todo Madrid se comenta la corrida de gamos en la Venta de la Rubia.

Asistían el rey y varios aristócratas. Ocurrieron accidentes graves.

El marqués de la Mina, que montaba brioso caballo, iba galopando vertiginosamente.

Al llegar a un desnivel del terreno, el caballo tropezó y cayó, cogiendo debajo al jinete y arrastrándole después largo trecho.

El marqués ha resultado con magullamiento general e inflamación en una parte del pecho, que le llega hasta el mismo cuello.

Su estado inspira bastante cuidado.

En un automóvil se le condujo a su domicilio.

El Sr. Alvarez de Toledo, caballero del rey, ha sufrido contusiones leves al tropezar su caballo en una alambrada.

Un joven palafrenero de la Real casa que iba siguiendo al rey en las carreras fué despedido violentamente del caballo, cayendo al suelo.

Al reconocerle se le apreciaron contusiones graves en todo el cuerpo.

Este palafrenero es uno de los que tienen cuatro ó cinco pesetas de jornal.

Su estado es sumamente grave.

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.



Compañía Arrendataria de Tabacos

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado la celebración de un concurso en la Fábrica de Tabacos de esta capital para la enajenación de maderas, hasta fin de Diciembre de 1907, con sujeción al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la misma, hasta las dos de la tarde del día 17 de Marzo próximo venidero.

El Administrador-Jefe, Jose Maria Casado.

Junta de Obras del Puerto de Alicante

Encontrándose abandonada hace más de un año y depositada en el Almacén del Refugio de esta Junta, una jácena de madera de roble, sin que hasta la fecha haya sido reclamada, se pone en conocimiento del público que, si en el término de quince días no se presenta en las oficinas de esta Junta á abonar los gastos y derechos devengados, quien se crea con derecho á ella, la Corporación dispondrá libremente de la misma, según preceptúa el artículo 29 del Reglamento de Policía de estos Muelles.

Alicante 20 de Febrero de 1906.—El Presidente, Guillermo Campos Carreras.—P. A. de la Junta, el Secretario-Contador, Federico Soto.

El tiempo

Esperábamos que lloviese anteayer, y lo que te rondaré, morena.
Ni una gota para muestra.
Ayer amaneció día espléndido; á medio día desencadenóse viento huracanado,

do, y los campos de estos contornos perdiéndose á escape.

Rateros

Subieron á unos pisos altos de una casa de la calle de los Angeles, y á excepción de unos palomos, se llevaron cuanto encontraron á mano.

Subieron á una azotea de la plaza de las Barcas, y cuanto ropa había tendida la liaron y cargaron con ella.

Subieron... veremos hoy dónde suben.

Ha sido contratado para torear en la plaza de Toros de Callosa de Segura, durante los días 3 y 4 de Junio próximo, el diestro alicantino Julio Martínez (alias) «Templaito.»

El agua mineral de mesa **Noera Umbra** es refrescante, digestiva y gaseosa.

Sr. Don Juan Serrano



Curado por las Pildoras Pink

El señor D. Juan Serrano, calle Nueva, 65, bajos, Barcelona, escribe:

«Ruego á V. el favor de publicar mi carta, que enseñará á los que sufren como yo he sufrido, cuál es el verdadero remedio que podrá curarlos. Desde largo tiempo que los dolores de cabeza, los vértigos frecuentes y repetidos me habían hecho la existencia penosa y llena de tristeza. Cuando yo sentía violentos ataques de jaqueca, mi estómago no podía conservar ningún alimento. Como dichos ataques eran muy frecuentes, yo sufría casi sin descanso; tenía que alimentarme muy mal, me ponía cada vez más débil y no podía trabajar. Habiendo sufrido por tan largo tiempo, tuve que recurrir á muchísimos medicamentos, pero ninguno ha logrado curarme. Si en el mundo no hubieran existido las Pildoras Pink, yo estaría sufriendo aún, pero ahora, gracias á dichas Pildoras, he dejado completamente de sufrir. Las Pildoras Pink me han hecho tanto bien, que mi existencia ha cambiado redondamente. Cómo bien, duermo bien, no tengo en fin ningún incomodo.»

Los dolores de cabeza indican siempre que la persona que los sufre tiene uno ó muchos órganos con un funcionamiento defectuoso. Las Pildoras Pink están muy recomendadas á las personas que sufren de ese modo, porque en poco tiempo vuelven todos los órganos á su perfecto estado de funcionamiento. Y muy rápidamente obtienen semejante resultado, porque ellas son el único medicamento ejerciendo sobre la sangre una acción tan poderosa que la vuelve pronto pura y rica. No hay hombre sano y fuerte sin tener la sangre pura y rica. ¡Enfermos! Lo que os hace falta, esa sangre rica y pura las Pildoras Pink muy pronto os la darán.

Las Pildoras Pink son soberanas contra la anemia, la clorosis, la neurastenia, la flaqueza general, los dolores del estómago, el reumatismo, las jaquecas, las neuralgias y la ciática.

Las Pildoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias al precio de cuatro pesetas caja y veintiuna pesetas las seis cajas.

Brindo por...

La mejor medicina para los convalescientes y las personas débiles, es el Cognac Barbier.

Siguen en todo su vigor en el popular establecimiento de tejidos «EL SIGLO» la asombrosa liquidación de todos los artículos de temporada, á precios sumamente baratos.

Todos los **viernes y sábados**, saldos, gangas y retales.

AVISOS UTILES

¿Queréis curar las fiebres palúdicas?

Usad el ESANOFELE

Nota de la prensa médica

El nuevo periódico «Progreso Médico», Revista de Higiene y Medicina práctica, que se publica en Barcelona, refiere en un notable artículo, titulado «La Moderna terapéutica», algunos de los juicios, declaraciones y certificados importantísimos de varios ilustrados doctores acerca del empleo del medicamento Esanofele en el tratamiento de las fiebres palúdicas, intermitentes, tercianas, etc.

El Esanofele preparado por la casa F. Bisleri, de Milán, ha sido experimentado con gran éxito en Italia, España, República Argentina, Méjico, etc., y ha dado resultados inmejorables.

De él escribe entre otros, el Doctor D. T. de Echevarría: «...En un caso de paludismo inveterado he dado el Esanofele de Bisleri y cuando los medios clásicos no me habían dado resultado con el preparado en cuestión «obtuve la desaparición de una fiebre inveterada palúdica, sin que hasta la fecha haya vuelto á reaparecer» como acostumbraba á hacerlo cada quince ó veinte días en el individuo objeto de mi ensayo».—Puebla de Montalván (Toledo), 3 de Noviembre de 1903.

Depósito general: D. Alfredo Rollando.

Barcelona, Bajada S. Miguel 1. Se encuentra en todas las buenas farmacias.

Tónico-genitales del DR. MORALEJOS

Célebres pildoras para la completa y segura curación de la

IMPOTENCIA debilidad, espermatorrea y esterilidad.

Cuentan 37 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

La correspondencia: Carretas, 39.—Madrid. En Alicante, farmacia del Dr. José Soler.

COLEGIO DE SAN JOSÉ

DIRIGIDO POR

D. Celestino Chinchilla

Primera y segunda enseñanza y carrera de Comercio MATRÍCULA

Desde el 1.º de Septiembre hasta 1.º de Octubre en que da principio el próximo curso académico, queda abierta la matrícula en este colegio para la enseñanza del Grado de Bachiller, estudio del Comercio y técnicos.

La matrícula podrá ser «Oficial con repaso en el Colegio y no Oficial ó Libre» con asistencia solamente á las clases del Colegio, y ajustada en un todo á los programas oficiales, según previenen las disposiciones vigentes.

Se admiten alumnos internos y externos de primera y segunda enseñanza, Comercio y estudios técnicos.

Para más detalles y clases de matrícula pidánselo al Director del Colegio más noticias ó el Reglamento del mismo. Calle de Bailén, núm. 29.—Alicante.

TOS Tose el que quiere, pues ninguna tos resiste 24 horas á los **Biscochos Pectorales Roselló**. Caja, 2 reales, frasco, 6. Farmacias y droguerías. Depósito en Alicante, farmacia de Aznar.

PROFESORA
de solfeo,
piano ó canto,
acreditadísima por
su mérito artístico.
También acude
á domicilio para
la ejecución del
arte musical.
PLAZA DE ISABEL II
Número 16, principal.

D. Daniel Hernández Prieta

Médico especialista de las enfermedades del estómago.

Horas de consulta: de tres á cinco de la tarde Hotel de la Viuda de Samper, piso segundo, calle de San Fernando.

Cafés

Todo consumidor que desee tomar los legítimos MOKA, CARACOLILLO y PUERTO-RICO tostados diariamente, le recomendamos compre en **LA GRAN SALCHICHERIA EXTREMEÑA DE SERAFIN SANCHEZ**.—PRINCESA 19, Y PORTICO DE ANSALDO.

Camiseria Benavent

Plaza de Castelar, núm. 1. Especialidad en camisas y calzoncillos á la medida.

Gran surtido en géneros de punto. Altas novedades en corbatas, cuellos, puños, pañuelos, bisutería, ligas, tirantes y demás artículos.

Plaza de Castelar, 1.—ALICANTE



Teatro Principal.—Gran función para esta noche á las siete y media por la compañía de García Ibáñez.

Entrada general, 20 céntimos de peseta.

Salón Novedades.—Secciones de seis y media á doce de la noche.

Precios: Preferencia, 30 céntimos.—Entrada general, 15 idem.



Santo de hoy: S. Matías
Santo de mañana: S. César



Madrid 23, 7 t.

En Huesca el hambre arrecia de una manera que espanta.

Por ahora no se encarga Morret del Ministerio de Hacienda, pero es posible sucedr esto muy pronto.

Ayer fueron presos varios estafadores de la sociedad que se había establecido en Madrid.

Se prepara una huelga de verduleras.

Se ha ordenado que el yate «Giralda» se halle en Cádiz el día 15 de Marzo próximo.

En dicho buque marchará el Rey á Algeciras.

ANUNCIOS

EUGENIO BOTI CARBONELL

Ferretería

Mayor, 13, 15 17

NO MAS VELLO

en todas las droguerías y perfumerías.

LAS SEÑORAS que tengan vello ó pelo en la cara ó en cualquier parte del cuerpo pueden destruirlo empleando **DEPILATORIO POLVO COSMETICO De FRANKEL**. No irrita el cutis. Es el más económico, 23 años de éxito. No tiene rival. Precio 2'50 pesetas bote. Se remite por correo certificado anticipando pesetas 3'50 en sellos, **BORRELL**, farmacéutico **ASALTO**, 52, **BARCELONA**. De venta en to-

ALMACEN DE

EL SIGLO

SUCESOR DE

Navarro hermanos

MAYOR Y PASAJE AMÉRIGO

Grandes existencias en toda clase de tejidos.—Pañería y novedades para señoras, caballeros y niños.—Casa especial en Camisería, Corbatería y géneros de punto.—Primera en Pañuelos de Manila, bordados y lisos.—Trajes y confecciones para señoras, caballeros y niños.—Especialidad en géneros negros y blancos.

5.000 Mantillas en Tul, Chantilly y Blonda desde 3 pesetas una. Inmense y variado surtido en sedas negras y de colores.

5.000 Capas, Rusos y Gabanes para caballero desde 15 pesetas.—PRECIO FIJO

JARABE Y PASTA DE SAVIA DE PINO MARITIMO DE LAGASSE

Preparados con la SAVIA de PINO fresco. Cura Resfriados, Tos, Gripe, Bronquitis, Dolores de Garganta, Ronqueras, Influenza.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias



Estas Cápsulas han resuelto el problema de administrar la quinina sin repugnancia. Adoptadas por todos los Médicos, en razón de su eficacia contra **Jaquecas, Neuralgias, Fiebres intermitentes y palúdicas, Gota, Reumatismo, Lumbago, fatiga corporal, falta de energía.** Soberanas para detener el estado febril de un resfriado ó una enfermedad en su principio. Una cápsula representa una copa de Quina. Más solubles, más fáciles de tomar que las píldoras y grageas han puesto la quinina barata y al alcance de todo el mundo. Frascos de 10, 20, 30, 100, 500 y 1000 cápsulas.

En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRANSATLANTICA

Línea de Filipinas.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 7 Enero, de 4 Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo 24, Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo con trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacifico.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y literales de Cuba. También se admite pasaje rpa Puerto Plata con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Columbia.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacifico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Guasipato, Core y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Buenos Aires.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 de Cádiz el 7 y de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos.

Línea de Canarias.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, pasando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo.—Servicio bimestral saliendo de Barcelona el 25 de Enero y el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.—Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.—Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajes, á quienes la compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 20 por cien los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. de Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 41 Abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, debe hacer los Exportadores.

Agentes en Alicante, Faes y Compañía, Mártires, 50.

CONTRA LA TOS las BRONQUITIS, los CATARROS CRÓNICOS los Médicos más eminentes recetan las CÁPSULAS COGNET Remedio insuperable contra las ENFERMEDADES DEL PECHO

EL RABIOSO DOLOR

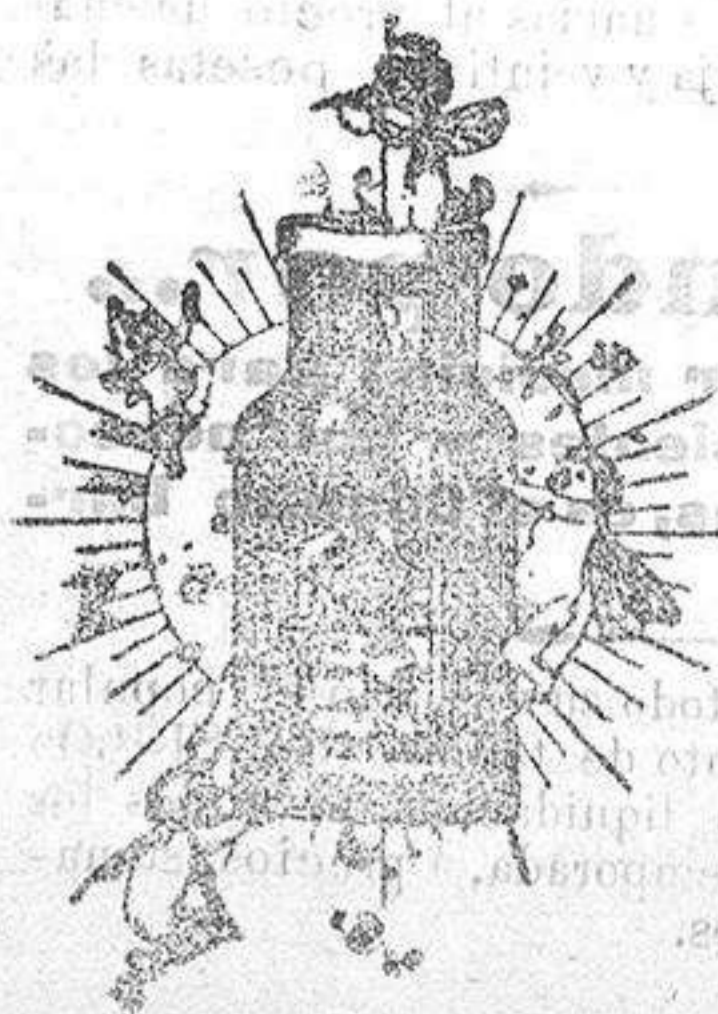
DE MUELAS CARIADAS

desaparece sin peligro antes de un minuto, si se aplica **Aibaf Serdna** (anagrama de Andrés y Fabiá, farmacéutico, premiado de Valencia). No se trata de un remedio preventivo como lo son todos los elixires que se anuncian, sino de un remedio que vence en el acto a los dolores, que parece que van á agotar los horrores del sufrimiento, destruyen de también la fetidez que la caries comunica al aliento. Se vende en Alicante farmacia de D. Federico Gomez, calle Mayor y principales de la ciudad á 2 pesetas bote.

DEPILATORIO "VENUS,"

preparado por la casa J. LL. PRUNÉS

DESPACHO: GOBERNADOR, 6, BARCELONA



Con una sola aplicación desaparece al momento el vello de cualquier parte del cuerpo pudiendo usarlo las personas más delicadas, puesto que el reconocido ha resultado ser completamente inofensivo.

Se mandaràn prospectos gratis á quien mande una tarjeta con las señas.

Precio: 5 pesetas frasco.—Se remite certificado por el correo, mandando 6 pesetas en sellos ó otra forma de fácil cobro.

Se vende en Alicante: Joaquín Pallás, Princesa, 6; Romero y Compañía, Princesa, 5; Vidal, de A. Gil, Mayor, 5; Sucesora de A. B. Solbes, Labradores, 8; Soler López, plaza de Isabel II, 20; Gómez Mora, Mayor, 23; Francisco Melina, Mayor, 48, y Julio Parroño, 26.